INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-2724 de 2022.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-22-2724	Tipo	PLANILLA FOMENTO PROGRAMAS 3
Contratista	Juan Manuel Gallego Torres	CC o Nit	1,113,689,053
Supervisor	Jose Nolberto Calderon Cespedes	CC o Nit	16,684,404
Objeto	Prestar los servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomia técnica y administrativa, como NUTRICIONISTA DIETISTA para el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
4482 2022-08-19	13228 - 2022-09-21 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.31.3107.136 Conv 282 Hda-fomento		2022	$16,000,000
Valor Inicial del Contrato	$16,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : **Septiembre** $4,000,000 **Octubre** $4,000,000 **Noviembre** $4,000,000 **Diciembre** $4,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Realizar la socialización y promoción del programa asignado en los territorios y con la población a beneficiar, igualmente hacer las gestiones necesarias para el uso de los escenarios requeridos en el marco de la ejecución del proyecto. 2. Asistir, apoyar y fomentar las actividades programadas por el departamento de fomento y desarrollo deportivo de Indervalle, con la finalidad de dar cumplimiento a cabalidad del objeto contractual. 3. Realizar visitas periódicas a los municipios en donde se encuentra el programa para dar pautas exactas desde el área de Nutrición y realizar seguimiento a casos individualizados. 4. Diseñar planes de intervención para el desarrollo de las clases presenciales para la población beneficiaria. 5. Capacitar a los Coordinadores técnicos y monitores en las formas y manera de orientar la realización de los estimulos tempranos en cada uno de los beneficiarios. 6. Asesorar a los monitores en el uso de métodos, juegos y medios recreativos con el fin de garantizar el debido proceso pedagógico en cada beneficiario. 7. Orientar la distribución de contenidos y estímulos fisiológicos a realizar con los beneficiarios en las sesiones de actividad fisica. 8. Revisar y dar visto bueno a los informes que presentan los coordinadores técnicos, y gestores sociales. 9. Realizar y entregar informe descriptivo del proyecto de las actividades realizadas en el mes, para el desarrollo del proyecto estimulación temprana. 10. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 11. Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 12. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Jose Nolberto Calderon Cespedes en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Juan Manuel Gallego Torres , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE. LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-2724 de 2022.

fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	21	MM	09	AAAA	2022
Fecha finalización	DD	20	MM	12	AAAA	2022

Jose Nolberto Calderon Cespedes
SUPERVISOR

Juan Manuel Gallego Torres
CONTRATISTA

Elaborado por : jconcha - Jose Ramiro Concha Diaz.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.81.100.165 - 2022-09-27 20:30:38